

FOMENTO | INFRAESTRUCTURAS

SPC / VALLADOLID

El presidente del Consejo Económico y Social (CES) de Castilla y León, Enrique Cabero, es junto a su homólogo en Normandía, el «relator» de un nuevo informe de la Red Transnacional Atlántica (RTA) para exigir a la UE que acelere las infraestructuras del Corredor Atlántico, para lograr la consecución de su red básica en 2040 y que esté desarrollados todos los elementos, los esenciales y los complementarios, antes de 2050. «Se deben acelerar estos plazos», dijo Cabero a Ical, porque «la crisis ha puesto de relieve que las conexiones ferroviarias así como el desarrollo digital, urgen» y la UE debe establecer plazos y fondos para su consecución.

El responsable del órgano consultivo recordó que la propuesta llegará desde la RTA que engloba a los CES españoles y franceses por los que transcurre el Corredor Atlántico, con el reto básico de su «relanzamiento e impulso». Este informe es el segundo que se está elaborando y es «mucho más extenso» que el primero, porque hace constar las singularidades de cada autonomía española o región francesa que atraviesa el corredor, según aclaró Cabero.

Además, remarcó en que el objetivo es «insistir» ante las autoridades de la UE y los gobiernos autonómicos y nacionales en que se precise «fijar plazos concretos y que se ejecute» el corredor. Los plazos que maneja Cabero contemplan preparar los trabajos la segunda quincena de julio, para que pueda presentarse el nuevo texto «más extenso» sobre la posición de la RTA en septiembre y poder aprobarlo en octubre.

Una vez que se haya dado luz verde a su contenido, la RTA remitirá el documento a los ejecutivos autonómicos de Castilla y León, País Vasco, Galicia y Extremadura y Andalucía; a los gobiernos español y francés y tanto a la Comisión como al Parlamento Europeo, para que impulsen el Corredor Atlántico.

Enrique Cabero reseñó que la RTA aprobó un primer texto el año pasado sobre la necesidad de impulsar desde Europa y desde España, Francia y Portugal el Corredor Atlántico, como «opción imprescindible» para el tránsito de mercancías desde la fachada atlántica hasta el centro de Europa.

Cabero defiende con vehemencia que se trata de un conjunto de

El CES prepara un informe para acelerar la red básica del Corredor Atlántico

Enrique Cabero prepara el documento para la Red Transnacional Atlántica, que estará aprobado en octubre para su remisión al Parlamento Europeo



Tren de mercancías en la terminal de Adif en la aduana de Burgos. / VALDIMELSO

Cabero incide en que el objetivo es «insistir» en la necesidad de fijar plazos de ejecución

infraestructuras «muy importantes para España y fundamentales para Castilla y León» y precisó que están trabajando «mucho» la conexión con Extremadura y Andalucía; y están desarrollando un trabajo «muy intenso» con Galicia y la culminación con el País Vasco.

El presidente del CESyL incidió en que es esencial para la conexión con Europa de los principales puertos portugueses, y será la vía de entrada y salida natural de «muchos productos» si se articula bien a través de Extremadura y de Castilla y León, teniendo en cuenta que el transporte ferroviario de mercancías «debe ser potenciado», ya que España está entre los países de me-

nor nivel en su uso. «El transporte ferroviario de mercancías debe crecer para la competitividad empresarial y la sostenibilidad ambiental», sentenció.

Cabero puso además sobre la mesa tres factores que recogerá este documento para la defensa del Corredor Atlántico, como son la conexión con África: el nuevo Canal de Panamá y su conexión con la fachada atlántica europea y el «brexit», que «ha generado nuevas necesidades de comunicación con Irlanda dentro de la UE». Por último, aseguró que con su consecución junto con el Corredor Mediterráneo la «Península Ibérica estará totalmente articulada».

TRIBUNALES

La Junta reclama al Gobierno nuevos juzgados para Soria y Valladolid

SPC / VALLADOLID

La Junta de Castilla y León trasladó al Ministerio de Justicia que en la programación de nuevas unidades judiciales en Salamanca, Segovia y León no puede «ir en detrimento» de la necesidad «estructural» de abrir órganos «precisos y necesarios» este año, especialmente en Valladolid, Soria y Miranda de Ebro (Burgos). Así figura en el informe en el que apoya la creación de las unidades propuestas en una programación que incorpora 70 nuevas, según explicó el consejero de la Presidencia, Jesús Julio Carnero y recoge un comunicado enviado ayer por la Junta.

En el informe que da contestación a la petición del Ministerio de Justicia, se señala que la competencia sobre la Administración de Justicia y, por tanto, en lo referente a la organización de las demarcaciones territoriales y revisión de la planta de juzgados y tribunales, es exclusiva del Estado, con la participación de las comunidades, requiriéndose, de forma específica, para la modificación del número y composición de los órganos judiciales, el informe previo de la autonomía afectada.

La Dirección General para el Servicio Público de Justicia del Estado ha pedido el informe respecto a la creación de tres nuevas unidades judiciales, un nuevo Juzgado de lo Social en Salamanca, un nuevo Juzgado de lo Social en Segovia, y una plaza de magistrado en la Sección Primera de lo Civil, con conocimientos en materia Mercantil, de la Audiencia Provincial de León. Aunque la solicitud de informe del Ministerio debería explicar los motivos y fundamentos en que se justifica la modificación propuesta, se indica desde la Consejería de la Presidencia que la Comunidad desconoce, en el momento presente, la justificación que subyace en la elección de las setenta unidades que ahora se pretenden crear.

BREVES

SOCIEDAD

El rey preside la entrega de Reales Despachos en la academia de León

■ El rey Felipe VI presidirá este miércoles el acto de entrega de Reales Despachos a los nuevos sargentos de la XXX promoción de la Escala de Suboficiales del Ejército del Aire, que se celebrará en las instalaciones de la Academia Básica del

Aire (ABA) de León, en la localidad de La Virgen del Camino. En la tribuna de autoridades, el monarca estará acompañado por el jefe de Estado Mayor del Ejército del Aire, el general Javier Salto Martínez-Avial. Tras dos años de ausencia a causa de la pandemia, el jefe del Estado regresa al aeródromo leonés, un escenario que ya visitó como príncipe.

POLÍTICA

IU abre el proceso para candidaturas municipales «alternativas»

■ Izquierda Unida en Castilla y León inició ayer el proceso para construir candidaturas «alternativas» para las elecciones municipales de mayo de 2023 en la Conferencia Política Municipal celebrada en Valladolid.



ICAL

BURGOS

Muere un joven de 30 años en una colisión entre un turismo y una furgoneta

■ Un varón de 30 años fallecido y dos personas resultaron heridas al producirse una colisión frontal entre un turismo y una furgoneta en el kilómetro 2 de la carretera BU-V-5505, en Temiño (Burgos). El siniestro tuvo lugar minutos an-

tes de las 09.22 horas de ayer, según informaron fuentes del Servicio de Emergencias 1-1-2 de Castilla y León. La sala de operaciones del 1-1-2 avisó del incidente a la Guardia Civil de Tráfico de Burgos, a los Bomberos de Burgos y a Emergencias Sanitarias-Sacyl, que envió una UVI móvil, un helicóptero medicalizado, una ambulancia soporte vital básico.

Un muerto en un choque frontal entre un todoterreno y una furgoneta en Burgos

En el accidente, que se registró en una carretera provincial en Temiño, resultaron heridas graves otras dos personas / Es el octavo muerto en Burgos en lo que va de año

M. REMÓN BURGOS

Un joven de 30 años falleció en un accidente de tráfico registrado a primera hora de la mañana de ayer al chocar frontalmente un todoterreno y una furgoneta en la carretera BU-V-5005, en el término municipal de Temiño (Burgos). En el accidente resultaron heridas de gravedad otras dos personas que fueron trasladadas al Hospital Universitario de Burgos (HUBU).

El centro de emergencias del 1-1-2 recibió una llamada a las 9.22 horas en la que se alertaba de que se había producido un choque frontal entre dos vehículos, un todoterreno y una furgoneta, en el kilómetro 1,3 de la carretera BU-V-5005, que comunica las localidades de Monasterio de Rodilla y Temiño. El accidente se registró en un tramo curvo poco antes de la entrada a Temiño. En el aviso al 1-1-2 se alertaba de que al menos había dos personas heridas y una de ellas estaba atrapada en el interior del vehículo. El 1-1-2 avisó del accidente a la Guardia Civil de Tráfico, a los Bomberos de Burgos, que actuaron finalmente para sacar a dos personas atrapadas, y a Sacyl, que envió una UVI móvil, un helicóptero medicalizado y una ambulancia con soporte vital básico.

En el lugar del accidente, los equipos sanitarios de emergencia confirmaron el fallecimiento de uno de los dos ocupantes de la furgoneta, un joven de 30 años. Además, se atendió al otro ocupante de la furgoneta, que fue trasladado en helicóptero medica-



Los servicios de emergencia intervienen en el lugar del accidente. BOMBEROS DE BURGOS

lizado al HUBU, así como al conductor del todoterreno, que fue evacuado en una ambulancia con soporte vital básico, con personal médico de la UVI móvil, al mismo centro hospitalario.

OCHO FALLECIDOS

Esta es la octava víctima en accidente de tráfico en lo que va de año después de un mes de junio trágico, que se saldó con cuatro muertos en accidentes de circulación.

El primer fallecido se registró el 12 de marzo, un motorista que se salió de la vía en la BU-550, en

Medina de Pomar. El 28 de marzo, un hombre moría y una mujer resultaba herida en un accidente en la carretera BU-564, en Soncillo. Un mes después, se registraba la tercera víctima mortal en accidente de tráfico, un camionero que circulaba por la A-1, en Quintanilla de la Mata.

Después de un mes de mayo sin que se registraran fallecidos en las carreteras de la provincia de Burgos, el viernes 17 de junio se convertía en trágico con tres fallecidos en dos accidentes. En el primero de ellos morían dos personas, un hombre y una mu-

jer, al colisionar un turismo y un minibus en la N-120, en el término municipal de Belorado. En el accidente también resultó herido de gravedad el conductor del minibus. Ese mismo día un anciano se salía de la vía y chocaba con su vehículo contra un árbol. Fue trasladado al hospital, donde falleció horas después en el hospital.

Ese mismo fin de semana, el 19 de junio, se registraba otra víctima mortal. El conductor de una autocaravana moría en una salida de vía cuando circulaba por la AP-1 en Miranda.

compensaciones en personas con patologías crónicas como hipertensión, diabetes, cardiopatía y obesidad, entre otras.

Cuando una persona presenta náuseas, vómitos, dolor de cabeza, piel caliente y enrojecida, aumento de la temperatura corporal por encima de 40 grados, inestabilidad al andar, mareos, incluso contusiones, puede estar sufriendo un golpe de calor, ante lo que hay que llamar al 1-1-2, colocar a la persona a la sombra; airearla y refrescarla.

Desde las autoridades sanitarias se pide proteger, en especial, a las personas mayores, con discapacidad, niños, crónicos y personas que realizan trabajos físicos intensos o deporte al aire libre. Hay que evitar salir de casa durante las horas centrales del día (entre las 12 del mediodía y las 6 de la tarde); beber más líquidos, evitar comidas copiosas, tomar verduras y frutas, y no abusar de las bebidas alcohólicas.

Cabero prepara un informe para urgir a la UE el Corredor Atlántico

VALLADOLID

El presidente del Consejo Económico y Social (CES) de Castilla y León, Enrique Cabero, es junto a su homólogo en Normandía, el 'relator' de un nuevo informe de la Red Transnacional Atlántica (RTA) para exigir a la UE que acelere las infraestructuras del Corredor Atlántico, para lograr la consecución de su red básica en 2040 y que esté desarrollados todos los elementos, los esenciales y los complementarios, antes de 2050.

«Se deben acelerar estos plazos», dijo Cabero a Ical, porque «la crisis ha puesto de relieve que las conexiones ferroviarias así como el desarrollo digital, urgen» y la UE debe establecer plazos y fondos para su consecución. El responsable del órgano consultivo recordó que la propuesta llegará desde la RTA que engloba a los CES españoles y franceses por lo que transcurre el Corredor Atlántico, con el reto básico de su «relanzamiento e impulso».

La Junta pide más juzgados en Valladolid, Miranda de Ebro y Soria

VALLADOLID

La Junta de Castilla y León trasladó al Ministerio de Justicia que en la programación de nuevas unidades judiciales en Salamanca, Segovia y León no puede «ir en detrimento» de la necesidad «estructural» de abrir órganos «precisos y necesarios» este año, especialmente en Valladolid, Soria y Miranda de Ebro (Burgos), informa Ical.

Así figura en el informe en el que apoya la creación de las unidades propuestas en una programación que incorpora 70 nuevas, según explicó el consejero de la Presidencia, Jesús Julio Carnero y recoge un comunicado enviado ayer por la Junta.

En el informe que da contestación a la petición del Ministerio de Justicia, se señala que la competencia sobre la Administración de Justicia y, por tanto, en lo referente a la organización de las demarcaciones y revisión de la planta de juzgados y tribunales, es exclusiva del Estado, con la participación de las comunidades.

La ola de calor se cobra 75 vidas en una semana y 124 las de frío en cuatro meses

VALLADOLID

La «intensa, extraordinaria y extensa» ola de calor del mes de junio se llevó por delante 75 vidas en Castilla y León. Las temperaturas extremas que dispararon el mercurio por encima de los 40 grados en muchos puntos de la Comunidad, provocaron que entre el 12 y el 18 de junio fallecieran por los efectos de las temperaturas estas personas, de las 111 que lo hicieron a lo largo del mes por causas atribuibles al calor. En el otro extremo, en lo que va de año, 124 han muerto por el frío.

Así lo ponen de manifiesto los últimos datos del sistema de monitorización diaria por todas las causas (MoMo) consultado por Ical, dentro del plan de acciones pre-

ventivas contra los efectos de las temperaturas excesivas, coordinado por el Ministerio de Sanidad, que arrojan que la ola se llevó la vida de 643 personas en toda España, de las 714 que fallecieron en junio por altas temperaturas.

El informe arroja un goteo de muertes, con las cifras más elevadas los días 18 y 19 de junio, cuando se remató la ola, con hasta 16 fallecimientos por estos motivos. Para los días 16 y 17 estima 13 en cada caso; mientras que la ola arrancó con una víctima el día 12; que fueron dos ya el 13; seis el día 14, y ocho el día 15.

Por provincias, donde el calor sesgó más vidas en esa semana fue en la provincia de León, con 18, seguida por Palencia, donde

hubo 14 personas que fallecieron. En Salamanca y Valladolid la ola se llevó once vidas, en cada caso. Ávila sumó cuatro; siete, Burgos, mientras que en Segovia fueron cinco y en Soria, dos.

El calor se cobró casi tantas vidas como el frío en lo que va de año, que sumó 124. En total son 235 finados por los efectos de las temperaturas, según las estimaciones del sistema MoMo. Así, en enero murieron de frío 82 personas, muy por encima de las 25 de febrero, las 3 de marzo y las 15 registradas en el mes de abril.

Las altas temperaturas pueden provocar calambres, agotamiento, malestar, dolor de cabeza, náuseas, vómitos, sed intensa y deshidratación así, como provocar des-

CyL

Castilla-La Mancha da luz verde a un portal para informar sobre contratación P. 43

Las caras de la noticia



Enrique Cabero
Presidenta del CES
Defensa de la Red del Corredor Atlántico.
El presidente del Consejo Económico y Social de Castilla y León, Enrique Cabero, exige junto a su homólogo en Normandía, a la UE que acelere las infraestructuras del Corredor Atlántico, para lograr la consecución de su red básica en 2040.



Marcelino Sión
Director Magistral de León
León muestra el duelo entre Karpov y Kasparov.
Una conferencia del árbitro internacional Joaquín Espejo sobre el enfrentamiento entre Anatoli Kárpov y Garri Kasparov en Sevilla en 1987 dará el pistoletazo de salida a la XXXV edición del Magistral de Ajedrez «Ciudad de León».

La Junta creará juzgados de lo social en Salamanca y Segovia

► El Ejecutivo presidido por Alfonso Fernández Mañueco echa en falta en la planificación del Gobierno nuevos centros en Valladolid, Soria y Miranda de Ebro

EDUARDO MARGARETO/ICAL



El consejero de la Presidencia, Jesús Julio Carnero, junto al director de Servicios Jurídicos de la Junta, Luis Miguel González-Gago

Raúl Mata. VALLADOLID

La Junta de Castilla y León informa favorablemente la creación de las unidades propuestas en Salamanca, Segovia y León, por entender que son necesarias, pero paralelamente, tal y como ha explicado el consejero de la Presidencia, Jesús Julio Carnero, «también se ha hecho constar a la Administración de Justicia del Estado que esta programación, donde se determina la creación de setenta nuevas unidades judiciales, no puede ir en detrimento de la necesidad estructural de la creación de nuevos órganos jurisdiccionales que son precisos y necesarios también en 2022, especialmente en Valladolid, Soria y en la localidad burgalesa de Miranda de Ebro».

En el informe que da contestación a la petición del Ministerio de Justicia, se señala que la competencia sobre la Administración de

Justicia y, por tanto, en lo referente a la organización de las demarcaciones territoriales y revisión de la planta de juzgados y tribunales, es exclusiva del Estado, con la participación de las Comunidades Autónomas, requiriéndose, de forma específica, para la modificación del número y composición de los órganos judiciales, el informe previo de la Región afectada.

La dirección general para el Servicio Público de Justicia del Estado ha pedido el informe respecto a la creación de tres nuevas unidades judiciales, un nuevo Juzgado de lo Social en Salamanca, un nuevo Juzgado de lo Social en Segovia, y una plaza de magistrado en la Sección 1ª civil, con conocimientos en materia Mercantil, de la Audiencia Provincial de León.

Aunque la solicitud de informe del Ministerio debería explicar los motivos y fundamentos en que se justifica la modificación propuesta, se indica desde la Consejería de la Presidencia que la Comunidad desconoce, en el momento pre-

sente, la justificación que subyace en la elección de las setenta unidades que ahora se pretenden crear.

Plazas «necesarias»

A este respecto, Carnero señala que «si la creación de las plazas que se proponen tiene fundamento en aliviar la previsible acumulación de litigios derivados de la crisis, las plazas propuestas en Salamanca, Segovia y León serían adecuadas y necesarias».

Sin embargo, si con ello se pretende atender a las necesidades estructurales que precisa la Comunidad, en el citado informe, se advierte que, en virtud del artículo 20 de la Ley de Demarcación y

Carnero solicita al Estado que no abandone la creación de nuevos órganos jurisdiccionales

Planta Judicial de 1988, para la creación de Secciones y Juzgados se debería tener en cuenta, preferentemente, el volumen de litigiosidad de la circunscripción.

Y, en este sentido, el consejero manifiesta «la necesidad urgente también de la dotación de un nuevo Juzgado de Familia en Valladolid, de un Juzgado de Vigilancia Penitenciaria en Soria, y de un nuevo Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Miranda de Ebro (Burgos), circunstancia que viene siendo contemplada, además, por el Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León en las memorias de los dos últimos años 2020 y 2021».

La petición de juzgados de lo social en más provincias es una reivindicación que la Junta de Castilla y León lleva realizando desde hace algunos años al Ejecutivo central, sobre todo tras la crisis provocada por la pandemia, que ha provocado que se vayan acumulando los casos en los órganos que existen en la Región.